

Santiago, 29 de diciembre de 2017

HECHO ESENCIAL
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

**Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors – Fundación Parques
Cementerios**

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en uso de las facultades que se me han conferido, comunico a usted en carácter de hecho esencial del **Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios** (el “Fondo”), administrado por Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A., lo siguiente:

1. Con fecha 25 de mayo de 2017, informamos a vuestra Superintendencia y al mercado en general, en calidad de hecho esencial, que el Fondo había sido notificado de la sentencia definitiva dictada por el juez árbitro don Luis Ramón Aróstegui Puerta de Vera (la “Sentencia”), en el Arbitraje Rol CAM N° 2291-2015: Inmobiliaria Rentas II SpA con Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas Fundación - Parques Cementerios y Otro (el “Juicio”).

En la misma oportunidad se informó que, la Sentencia condenó al Fondo y a la codemandada Inmobiliaria Plaza Manquehue S.A. a pagar a Inmobiliaria Rentas II SpA, de manera simplemente conjunta, esto es en proporción de un 50% para cada uno, la cantidad de UF 135.456,351, más intereses, como indemnización de perjuicios del Contrato de Promesa de Compraventa suscrito con fecha 21 octubre de 2011, referido al Edificio del Proyecto Plaza Manquehue.

2. El día de hoy, fue notificada la resolución de la Corte Suprema que, en fallo dividido, declaró inadmisibles los recursos destinados a enmendar la sentencia arbitral declarativa.

3. Dicha sentencia producirá un impacto financiero negativo en el patrimonio del Fondo. El impacto económico en el valor cuota aún no es posible cuantificar a la fecha de hoy.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Pablo Cofré Dougnac
Gerente General
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.